

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Jueves 20 Agosto 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 89

Se publica todos los días laborables.

## FUERZA DE RESISTENCIA

Ha sorprendido al país el rápido viaje del ministro de Estado desde Madrid á San Sebastián, y sus misteriosas conferencias con Cánovas.

¿Qué há podido motivar ese viaje?

La respuesta parece fácil.

Acaba de realizarse en la política europea el acontecimiento más considerable acaecido desde mil ochocientos setenta. Rusos y franceses se agrupan bajo las banderas cruzadas de ambos pueblos, y animados de furor guerrero amenazan la paz de Europa.

Ahora bien, el duque de Tetuán es ministro de relaciones exteriores.

Además, las cuestiones diplomáticas exigen la mayor reserva.

Todavía más: la amenaza de guerra ha surgido rápidamente, y á ella ha contestado Alemania con retos y cólera.

¿Tiene de extraño que el emperador alemán, que quizá tenga prendas de la regencia española, haya exigido una respuesta definitiva y categórica para saber á qué atenerse en caso de precipitarse los acontecimientos, como amenazan?

La presidencia de Sagasta en la corte y sus conferencias con los ministros, da fuerza á estas sospechas. De decidirse España á ayudar á Alemania, es de todo punto imposible que lo haga sin arrojar en la balanza toda la fuerza de la monarquía; porque se sabe á ciencia cierta cuál es la actitud del país republicano.

Si, pues, no ha sucedido que el viaje del ministro de Estado responda á dar solución á este problema, convengamos en que *ha debido suceder*.

Ahora bien, ¿qué ha contestado la regencia á las proposiciones de alianza extranjera?

He aquí lo que ignoramos.

Pero en realidad lo que importa saber no es lo que fragüe una camarilla á espaldas de la nación, sino lo que debe hacer España.

Y en este punto, nuestra política está perfectamente trazada: España no debe mezclarse en esa espantosa guerra.

España es ajena, completamente ajena á las pasiones de ambición y de predominio que mueven á las grandes potencias. De nuestras desgracias pasadas no hemos sacado más que ese bien: el quedar ajenos á las contiendas europeas. Nuestro territorio está perfectamente delineado; no queremos poseer un solo palmo de tierra más; la experiencia nos ha enseñado á dónde conducen las ambiciones de dominación, y solo ambicionamos una cosa: gozar de paz y justicia.

Además, la historia demuestra la insensatez en que incurren los débiles al mezclarse en las cuestiones de los fuertes. El niño que se interponga entre dos gigantes que luchan, será infaliblemente aplastado.

Véase lo que nos sucedió á fines y comienzos de este siglo. La corte de Carlos IV se puso al servicio de la Francia revolucionaria; sin reparar ¡misérrimos! en que la revolución había decapitado á un rey borbónico. Godoy creyó que, besando los pies á Napoleón, que era por entonces el más fuerte, iba á coronar de bienes á España. ¿Y qué sucedió? Qué In-

glaterra, la enemiga de Francia, nos declaró guerra implacable; que bombardeó nuestras colonias, que se apoderó de nuestros barcos y que acabó por arruinar nuestro poder marítimo en Trafalgar.

Mientras esto sucedía, Francia disponía de nuestros ejércitos y nuestros barcos como de cosa propia y nos trataba como súbditos, ofendiendo nuestra dignidad y decoro con actos cuyo solo recuerdo hace enrojecer el rostro de vergüenza.

Finalmente, ya que los ingleses nos habían arrebatado el poder marítimo y estábamos extenuados, Napoleón, nuestro amigo, nuestro aliado se quitó la careta y, arrebatándonos la independencia, se declaró señor de España.

¿Creéis que saldríamos hoy mejor librados mezclándonos entre el imperio alemán y la república francesa?

Es preciso decirlo, es preciso gritarlo: después de la enseñanza que nos ofrece el comienzo de este siglo, serán unos insensatos, unos criminales los que aten los destinos de España al carro de los poderosos. No; no queremos pisar detrás de las herraduras de los caballos alemanes. Tenemos un alma más recta, una conciencia más pura, una idea de la justicia y del derecho harto más elevadas que esos infatuados alemanes, á quienes anima el furor guerrero y la sed de conquistas como á los bárbaros de la Edad Media.

Nuestra política está trazada, es la misma que la de Italia en la guerra anterior: estar atentos á las circunstancias para realizar nuestra misión histórica de unir los dos girones de la península bajo una federación republicana.

El que no piense así no es ni español, ni portugués, es un innoble discípulo de Godoy, de María Luisa y de aquellos perversos que acordaron la repartición de Portugal y trajeron la ruina de ambas patrias.

Graves son los momentos que atravesamos; pero si hay dos naciones que puedan mirarlos sin temor, son Portugal y España. Vivimos totalmente ajenos á esas cuestiones europeas. Nada pedimos, nada debemos, nada queremos.

Tenemos un terreno firme sobre que mantener nuestra planta: la neutralidad.

¡Ay si desviamos el pie de ella! ¡Ay de nuestro ejército! ¡Ay de nuestra naciente escuadra!

La neutralidad es para España la justicia, el respeto y la consideración del mundo.

¿Puede intentar alguien movernos con amenazas á salir de la neutralidad?

¡Desgraciado de él!

España es un factor de corta importancia para luchar fuera, y es en cambio un enemigo invencible para batallar en su tierra. ¡Que vengan los alemanes á sacarnos de nuestra neutralidad! Veamos por dónde van á entrar y vean ellos cómo van á salir.

Espanoles, portugueses; esta es la política: hincar el pie en tierra, y que no haya fuerzas humanas que nos conmuevan.

Si caemos, que no sea para servir ambiciones de extranjeros, sino para defender la libertad y la democracia.

¡Alerta, españoles! ¡Alerta, portugueses! Del atolondramiento de los malvados sacan los hombres rectos y prudentes sus más grandes bienes.

DEMÓFILO.

## ESPAÑA Y PORTUGAL

Todavía hay en España ilusos. Para hablar más claro, todavía hay en España tontos.

Pueblos rivales y llenos de ambición amenazan repartirse el mundo.

Fiadados en su riqueza y lo numeroso de sus ejércitos, no vacilan en hacer oír en todas partes las voces de sus disputas, y se preparan á dar un lastimoso ejemplo manchando una vez más de sangre las páginas de la historia moderna. No les guía sólo el odio que se tienen, esperan con ansiedad que otros pueblos menos fuertes se mezclen en la lucha para castigar las vanidades de esos pueblos y hacer más posible mañana su aniquilamiento.

El refrán de *á río revuelto ganancia de pescadores* es algo como un axioma de derecho internacional que los poderosos quieren en perjuicio de los débiles consagrar, empezando por revolver el río para hacer más fácil la ganancia.

Los pueblos no están civilizados más que de fronteras adentro. Traspuestos los límites de las naciones, el derecho es un mito, el espíritu de justicia una incógnita que en vano tratara de descubrirse, los sentimientos de humanidad una mentira, el progreso un sueño hermoso.

¿Qué es hoy el derecho internacional? El prólogo de una obra que no se ha comenzado todavía, una suma de convencionalismos ridículos concebidos para justificar las expoliaciones, las arbitrariedades y los crímenes. En sus anacrónicos principios hallan asiento el derecho de conquista, la opresión del débil por el fuerte, la lucha que legitima una falsa susceptibilidad que sin duda irónicamente ha dado en llamarse honor, y que ha arrastrado mil veces los pueblos á la ruina y á la esclavitud; por esos principios que parecen inmutables por lo que resisten al azote de los siglos, se disculpa la formación de alianzas infelices que, si la historia pudo en un tiempo aplaudir, hoy solamente pueden significar que los pueblos que por su poder y su adelanto están más obligados á aceptar misiones de paz y á procurar entre todos la concordia, son los que atizan la hoguera de los odios, y olvidando toda clase de deberes, se mezclan en ajenas discordias para aumentar las fuerzas de los unos en perjuicio de los otros, provocar alianzas contra alianzas, hacer las luchas encarnizadas y eternas y revolver, en fin, el mundo en términos tales que la estabilidad de las naciones sea imposible, y al toque de guerra se confundan y se levanten como por magia para cambiar constantemente la faz de la historia, como cambian á un solo movimiento las imágenes del estereoscopio con que se distrae á los niños.

Y esas que tales trastornos promueven son las naciones que se dicen ir á la cabeza de la civilización!

No podemos saber qué será de Europa. Las imprudentes pruebas de afecto dadas por Francia á un príncipe ruso, son para los diplomáticos harto significativas. Suponemos que España se limitará á presenciar la lucha, lamentando los excesos de todos. Hemos oído, sin embargo, algunas opiniones, y á ellas se refieren las primeras palabras de este artículo.

Se ha dicho, y hasta se ha indicado por la

prensa, «que no falta quien asegura que, á cambio de nuestro auxilio y de la cesión que por el suyo haría á Inglaterra la triple alianza, de las colonias portuguesas, se nos ofrecería y se nos ayudaría á anexionarnos el reino vecino, en beneficio y gloria de las instituciones que nos rigen y que están ligadas por lazos de parentesco con uno de los emperadores aliados.»

El periódico que hace unos días daba esta noticia, añadía que, á propósito de la materia, se había hablado al Sr. Cánovas del Castillo, y que éste dudaba y no se atrevía á resolver de plano.

Nos abstenemos de hacer comentarios sobre la última parte de la noticia.

Como la idea, sin embargo, no ha parecido despreciable á algunos, la recogemos y de ella protestamos.

Es ya antiguo en muchos monárquicos el deseo de que Portugal forme parte de España. Este deseo lo es de todos los españoles; pero varía mucho la forma en que quieren realizarlo, según son amigos ó no de las instituciones vigentes.

Portugal formará parte de España y España de Portugal, es decir, los dos pueblos serán uno solo cuando podamos asegurar á los portugueses que seguirán siendo á nuestro lado un pueblo digno y libre como hasta hoy, cuando les convenzamos, si ya no lo están, de que tan estrecha alianza ha de serles siempre ventajosa y nunca perjudicial, pues que han de disfrutar con nosotros del vigor de los pueblos grandes sin que su autonomía padezca ni pueda padecer por nuestra culpa.

Así sólo llegarán voluntariamente á llamarse españoles, sólo así nos llegarán á tener amor de hermanos.

Los que sueñan con la conquista de Portugal, los que quieren por la fuerza unir Portugal á España para que españoles y portugueses sufran bajo el mismo yugo las mismas ignominias, son unos ilusos. Los que desean provocar guerras de independencia é imposiciones criminales, son unos malvados.

Puede apenas España sostenerse á sí propia. Con harta frecuencia se ha de doblar su voluntad en convenios y tratados á la de otras naciones de Europa. No queda más que una sombra de sus glorias pasadas. Gimen bajo los males de su unitarismo hombres y pueblos. Las arcas del Tesoro están exhaustas. Mandan más que los Gobiernos, los caciques. Las colonias, mal administradas, son, no un alivio, una carga para la nación; sus hijos, si no nos maldicen, nos censuran. ¿Y podremos pretender dilatar nuestro territorio, atropellando á un pueblo, agobiado también por males que tienen el mismo origen que los nuestros, para agrandar más los unos y los otros?

No; pensemos primero en aliviar nuestra situación, pensemos en llegar á ser garantía suficiente para que Portugal se nos una. En vez de atentar á su autonomía, asegurémosla; en vez de sujetarle á un rey, démosle participación en el gobierno del Estado, igualémoslo á él para que él pueda igualarse á nosotros y llegue un día en que ambos seamos felices bajo la dirección de un presidente de la república, español ó portugués, que con tal de que sus méritos le hagan digno de tan alto puesto, con el mismo fervor hemos de aclamarle todos.

Y si extranjeros pueblos, fueren los que fueren, se atrevan á ofrecernos su ayuda para conquistar un palmo de tierra portuguesa, contestémosle: Del mismo modo que no queremos ser esclavos de nadie, no queremos que nadie lo sea nuestro.

F. PI Y ARSUAGA.

## CRONICA LOCAL

### SU MAGESTAD EL ALCALDE.

Si los electores que hicieron uso de su derecho en las últimas elecciones municipales tienen tiempo

para contemplar su obra, se convencerán fácilmente que cometieron una gran imprudencia al conceder sus poderes á los actuales regidores.

Ignorantes de una ignorancia tan grande como intensa es su pasión de bandería, desconocen completamente las necesidades de nuestra población y los medios para satisfacerlas.

Pero si los errores del sufragio popular tienen su excusa, no la tiene en modo alguno el ministro que aconsejó á la Reina el nombramiento de presidente de la corporación á favor del marqués de la Bastida.

Las dos últimas sesiones han demostrado evidentemente que este señor carece de la calma y de la prudencia necesarias para presidir una corporación popular.

Aristócrata de pura raza, y metido contra sus sentimientos y su educación en el juego parlamentario de los pueblos libres, no sabe sacudirse las molestias de la discusión sino apelando á los medios que hicieron célebres á los alcaldes corregidores sus abuelos; y en sus actos y en las invocaciones de su derecho se descubre al tiranuelo municipal, que apoyándose en la Corona, no permite discutir su conducta, declarándose inviolable y como consustancial con la regia prerrogativa.

Esta ha sido muy poco afortunada en su ejercicio. Después de presentarnos al Sr. Oliver, nos ofreció al Sr. Ribot, y finalmente nos ha servido al señor Montis.

¿Donde iremos á parar?

Un alcalde que creyéndose de derecho divino no permite que se examinen sus actos; que blande contra los concejales sus iguales la real orden de su nombramiento, cual si fuese una de esas mayas de guerra de que se servían los godos para machacar á sus enemigos; un alcalde que no discute, ni permite discutir á los demás; que para él cometen el delito de desobediencia los que hacen uso de su derecho atacándole; un alcalde de ese temple, no sirve para Palma, á lo más serviría para Inca ó Marratxí.

Reflexiónelo el Marqués de la Bastida y reflexionen sus actuales jaleadores, que mientras la Corona se meta en los negocios municipales no habrá paz.

¿Qué plancha la del Sr. Pizá!

¿Qué plancha la del Sr. Ferrer!

La primera sólo es comparable á la segunda.

La segunda sólo es comparable á la primera.

El marqués de la Bastida acosado por el señor Martínez no tuvo más remedio para salir del paso que declararle desobediente y levantar la sesión.

Nosotros le creíamos al Sr. Alcalde mejor jinete. Pero por lo visto alguna vez se apea por las orejas.

¿Que tropa esa de los fusionistas del Ayuntamiento!

Los que confeccionaron la candidatura deben de estar satisfechosísimos.

Como que el partido autorizó para ello á tres lumbreras.

Sobre todo el reparto de varas.

Buenas son las que están recibiendo del público.

Ayer sesión en el Ayuntamiento.

El Alcalde que tomó la ofensiva en la otra sesión, ayer tomó el olivo.

Tiene un gran recurso cuando se ve en peligro, grita, ¡viva el Rey! como el cómico malo del cuento.

Podemos anunciar á nuestros lectores que la célebre real orden anulando las elecciones del 89 ya está aquí.

Sólo falta promulgarla, para ello se han tomado por la Alcaldía, las disposiciones oportunas.

El gefe de serenos señor Canet en traje de gala y

seguido de los tambores municipales recorrerá los principales sitios de Palma, dando lectura á la soberana disposición y fijándola en las esquinas.

Y para el caso de que el señor Canet no supiere ó no pudiese leerla, el Comité conservador designará la persona que haga sus veces, cuidando que esta persona reúna condiciones literarias y á ser posible autor.

La saludable influencia de los republicanos en la administración municipal, vase poniendo de manifiesto por todas partes.

El ayuntamiento de Jaén había propuesto la construcción de un nuevo cementerio y como en el proyecto se hablase solo de cementerio católico, el joven concejal Sr. Almendros pidió la palabra para reclamar que el proyecto se ampliase, comprendiendo la construcción de un cementerio civil segun reclama la legislación vigente y el honor de una ciudad moderna.

El alcalde se manifestó de acuerdo con la moción del Sr. Almendros y lo mismo hizo el concejal monárquico Sr. Horna, pero como en las palabras de estos creyese hallar alguna censura á sus declaraciones hechas en concepto de concejal republicano, el Sr. Almendros reivindicó su derecho á ostentar la representación republicana que le había llevado á la corporación municipal. Con tanta energía como fogosa elocuencia demostró su tesis el Sr. Almendros notando entre otras cosas que no tenían autoridad para hablar de los cargos municipales como independientes de la política los que habían recibido la vara de un ministerio conservador que los imponía al sufragio popular.

Verdaderamente que tienen fresca esta memoria los monárquicos, que al presentarse como candidatos al municipio han escrito en grandes letras *candidatura conservadora, ó liberal, ó de otro cualquier matiz*, al venir hoy con la cantata de que al municipio no se va á representar ningún partido. ¿Creen que la opinión que les oye carece de sentido común, y hasta ha perdido la memoria y la vista?

Parece que á algún periódico clerical de Madrid se le ha revuelto la irritable bilis al conocer la proposición del joven edil republicano de Jaén, y se ha desatado en denuestos contra él.

Es una grande honra para el Sr. Almendros. Cuando hasta los rugidos de la fiera se sienten en Madrid, señal es de que la ha herido en lo hondo.

El Sr. Almendros es el joven que ha obtenido el premio en el concurso de libretos para una ópera española abierto en el Ministerio de Estado.

Hé aquí, pues, un nuevo laurel que el Sr. Almendros aumenta á su corona de triunfos; porque si es honroso ser preferido por los que tienen un alma sensible para juzgar lo bello, no lo es menos ser censurado por los que tienen un espíritu ennegrecido por el humo de las hogueras inquisitoriales.

Hoy se ha abierto al público la nueva Cooperativa militar de consumo, establecida en la calle del Conquistador.

El alcalde de barrio del Puig de San Pedro se desvela por el cumplimiento de las Ordenanzas municipales y algo (cuando no mucho) tienen que agradecerle los vecinos; pero el celo de este empleado resulta infructuoso la mayoría de las veces por no verse secundado por otra autoridad de más alto prestigio, como lo es, sin duda alguna, la de Comandante de la guardia nocturna.

Don José Canet es más aficionado á los melones que á recorrer la ciudad procurando prestar algún buen servicio, que siempre es oportuno en varios barrios.

Pero, no señor. Todo su delirio se concreta en estar sentado todas las noches en las paradas de me-

iones de la Plaza de abastos y comer de tanto en cuanto alguno de ellos.

Es mucha afición la del señor Canet.

A pesar de sus vivos deseos de prestar buenos servicios al público, se estrellan éstos siempre bajo la endemoniada tentación de que por desgracia se ve perseguido D. José en su azarosa vida.

Un objeto, un gusto cualquiera le domina y.... ¿qué hacer? No puede remediarlo.

Esta vez es con los melones; veremos más adelante que otro fruto será el predilecto de su tentación.

Vamos, pues; el barrio del Puig de San Pedro necesita de Vd. todas las noches. Estaremos á la mira por si le vemos lucir por aquellos andurriales, que puede Vd. conquistarse fama, mejor, mucho mejor que estar sentado en las paradas de melones de la Plaza de abastos.

El contratista de riegos tiene en completo abandono la plaza de Atarazanas.

A seguir así, la veremos en el mismo deplorable estado de antes; la notable mejora que se ha llevado á cabo en el piso reclama el riego diario para su buena conservación; de no hacerlo así, no hay plaza para tres meses.

Urge, pues, proceder diariamente á esta operación.

**Salvamento de Naufragos**

**Tómbola benéfica**

RELACION DE LOS OBJETOS RECIBIDOS HASTA LA FECHA POR LA COMISION, EXPRESÁNDOSE EL NOMBRE DE LOS GENEROSOS DONANTES:

Dos floreros: Srta. D.<sup>a</sup> María Zaforteza y Orlandis.

Una escribanía de bronce: Sr. D. José Astier.

Un centro artístico de bronce: Sr. D. Antonio Fábregas y Pericás.

Doce libros de cuentos, doce silabarios ilustrados, doce paquetes de papel y sobres, tres cajas de id. doce boquillas vacías, dieciseis juegos de gemelos, cuatro fosforeras, dos portamonedas y once maletas Gufé: Sr. D. José Tous.

Una bandeja, un cuadro religioso, un frutero y dos floreros: Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Morell de Quadrado.

Dos floreros, dos palmatorias y dos fruteros de cristal: Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Brondo Viuda de Llanderal.

Cuatro fruteros y seis jarrones: Sr. D. José Hernandez y Fernandez.

Seis jarrones y veinticinco abanicos: Srta. doña Ramona Hernandez Villalonga.

Un adorno de salón compuesto de corbeille y dos jarrones de alabastro pintados: Sr. D. Pedro Sampol.

Dos floreros de cristal: Sr. D. Juan Zaforteza y Fuster.

Una marina al óleo en su marco: Sr. D. Francisco Rosselló.

Una papelería, cuatro ménsulas de madera tallada y una cartera de viaje: Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Rosselló de Jaume.

Un juego de café de porcelana en bandeja: señor Delegado de Hacienda de Baleares.

Dos jarrones y doce abanicos: Sr. D. José Cañellas.

Un juego de almuerzo japonés en bandeja: señor D. Joaquín Orlandis y Sra.

Una marina al óleo en marco: Sr. D. Juan O'Neill.

Una copa pompeyana: Sr. D. Ignacio García Martín.

Dos figuras terra cotta: Sr. D. Manuel Álvarez Campana y Sra.

Un bebé vestido de marinero: Srtas. D.<sup>a</sup> Dolores y Concepción Álvarez Campana.

Un abanico de crespón y seda: Los huérfanos D. Antonio y D. José Noguero y Torrés.

Una figura mecánica: Sra. D. C. Ll. viuda de S.

Una cesta de cristal: Srta. D. M. S. y Ll.

Dos sombreros: Sra. D.<sup>a</sup> María Bosch de Garau.

Un abanico de raso: Srta. D.<sup>a</sup> Juana Garau.

Dos floreros de cristal: Sra. D.<sup>a</sup> Antonina Pascual de Ledesma.

Un joyero, una palmatoria, un sortijero y una cesta de cristal: Srta. D.<sup>a</sup> Josefa Ledesma y Arjona.

Dos platos, un objeto de costurero, un tintero, y un sortijero, un cesto de cristal y otro de mimbre: Sr. D. Bartolomé Bosch y Sra.

Dos jarrones de bronce: Excmo. Sr. Capitán General de las Islas Baleares.

Dos grandes ánforas de barro cocido: El Alcalde de Palma.

Un aderezo completo de tocador: Sra. D.<sup>a</sup> María Inocencia O'Relly viuda de Bonafé.

Un estuche con 12 cuchillos de plata para postres: Sr. D. Francisco Matheu y Sra.

Dos jarrones de cristal: Sr. D. Fulgencio Coll y Tord.

Un abanico, dos jarrones y una jardinera: señor D. Mariano Blanco y señora.

Un plato pintado: Sr. D. Vicente Furrió.

Doce alfileres imperdibles, cuatro medallones y seis peinetas: Sr. D. Manuel Ravés.

Un ejemplar de la obra *Cronicón Mayoricense*: Sr. D. Juan Colomar y Salas.

Una maceta de barro cocido: Sr. D. Domingo Fons y señora.

**VARIEDADES**

**TERRITORIO FRANCÉS EN ALEMANIA**

Parecerá extraño, pero no lo es, el que Francia tenga todavía dos pedazos de territorio dentro del suelo alemán, uno en la Alsacia y en Baden el otro.

El monumento que Napoleón I hizo erigir en el año 1800 en honor del general Dessaix, muerto en la batalla de Marengo, es decir, un obelisco con cuatro bajos relieves y una inscripción que dice: «Al general Dessaix 1<sup>a</sup> armée du Rhin», se ve aún en un jardincito situado cerca del puente de barcas que hay en el Rhin, junto á Kehl.

Dessaix había defendido en otra ocasión con gran bravura dicho puente contra los impetuosos ataques de los austriacos.

El tratado de Francfort reconoció como propiedad de Francia aquel átomo de territorio teutón, y así han continuado las cosas hasta la fecha.

Hasta hace pocos años Francia tenía allí para custodiar el monumento un centinela, que era por lo general un veterano, quien habitaba, sin sufrir jamás la menor molestia, una casita dentro del jardín y cerca del obelisco; pero habiendo ofrecido el Gobierno alemán á Francia encargarse de la vigilancia de aquel pedacito de tierra francesa, se retiró el veterano, á quien sustituye un centinela de la guarnición de Strasburgo.

**LO QUE SE RESISTE SIN DORMIR**

¿Cuánto tiempo puede el hombre pasar sin dormir? Generalmente creemos que es más de lo que en realidad nos permiten las fuerzas.

Un *yankés* ha tenido la original idea de resolver este problema; y al efecto, ofreció una buena cantidad al individuo que pasara sin dormir una semana entera.

Un sereno, un mozo de café, y otros individuos más, se presentaron á disputarse el premio.

La prueba empezó un lunes por la mañana, y á los tres días luchaban con desesperación para permanecer despiertos, dándose pellizcos y alfilerazos.

El primero que sucumbió y cayó dormido fué el mozo de café. Sus compañeros hicieron heroicos esfuerzos unas cuantas horas más; pero al fin, se rindieron en la noche del mismo jueves, sin que ningun-

no hubiera podido permanecer despierto hasta el cuarto día.

Por consiguiente, cuando oigamos á varias personas que llevan tantos y cuantos días sin dormir un momento, debemos poner el hecho en cuarentena.

**Plaza de Toros de Palma**

El domingo 23 Agosto 1891 tendrá lugar con permiso de la autoridad

**LA SEGUNDA CORRIDA DE VACAS**

Se lidiarán seis magníficas vacas de la muy antigua y acreditada ganadería de D. Joaquín de Val, vecino de Zaragoza, hoy de D.<sup>a</sup> Ramona Saez viuda de Gota, con divisa blanca y azul, las cuales serán picadas, banderilladas y muertas á estoque por una inteligente cuadrilla.

**PRECIOS**

Entrada general de SOMBRA, 1'25 pesetas. Medias entradas de Sombra para niños menores de diez años y soldados sin graduación, 0'75 pesetas.

Entrada general de SOL, 0'90 pesetas. Medias entradas de Sol para niños menores de diez años y soldados sin graduación, 0'50 pesetas.

El despacho de entradas estará abierto desde el viérnes hasta el domingo á las dos de la tarde en la ventanilla del Teatro y en el café del Mahonés (Plaza de Abastos) y desde las dos en adelante en las ventanillas de la Plaza de Toros.

No se usarán banderillas de fuego.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y la función dará principio á las cuatro y media en punto.

**TELEGRAMAS**

(De la prensa asociada)

Madrid 19, á las 10'15 m.

La República publica un artículo censurando acremente á los que han protestado contra el manifiesto del marqués de Santa Marta, que dice espera todavía ha de darle la razón el Sr. Zorrilla.

Hasta ahora nada han dicho respecto al manifiesto los Sres. D. Manuel Zorrilla y D. Santos Lahoz.

Madrid 19, á las 10'30 m.

Hendaya.—El Sr. Salmerón se muestra reservadísimo en la cuestión Santa Marta. Ha negado haya influido en la publicación del manifiesto, al que cree consecuencias naturales de las malas condiciones en que se hizo la coalición.

Madrid 19 á las 10'45 m.

Los prohombres del partido zorrillista esplican la actitud disidente del marqués de Santa Marta, recordando que en la ante votación del partido para la candidatura de diputados á Cortes obtuvo menos votos que el Sr. Esquerdo.

Le han sido devueltos al Sr. Llano y Persi los 30,000 duros que anticipó para socorrer á los emigrados ante las censuras embozadas que contiene el manifiesto del Sr. Marqués de Santa Marta.

Madrid 19 á las 10 n.

Se ha publicado un decreto encargando el servicio de correos á las compañías de ferro-carriles.

En Oran un incendio ha destruido 1500 hectáreas de bosque, ocasionando pérdidas considerables.

Madrid 19 á las 10 n.

En la conferencia celebrada entre los Sres. Ministro de la Guerra y Silvela, ocupáronse de la aprehensión de tres cajas de fusiles llevada á cabo en Zumárraga, manifestando temores de que se repro- duzcan amagos para turbar el orden publico, pues esa tendencia parece manifestarse de las declaraciones políticas del marqués de Santa Marta. Para el caso de una algarada se toman precauciones.

Después de las manifestaciones de simpatía á Rusia, reaccionase la opinión creyéndose cada día más lejano el conflicto europeo.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LOTERIA NACIONAL.

### Prospecto de premios

PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1891.

Constará de 52.000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas; distribuyéndose 18.980.000 pesetas en 7.822 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	3.000.000
1 de . . . . .	2.000.000
1 de . . . . .	1.000.000
1 de . . . . .	750.000
1 de . . . . .	500.000
1 de . . . . .	250.000
2 de 125.000 . . . . .	250.000
4 de 100.000 . . . . .	400.000
5 de 80.000 . . . . .	400.000
10 de 50.000 . . . . .	500.000
12 de 40.000 . . . . .	480.000
1.978 de 2.500 . . . . .	4.945.000
5.199 reintegros de 500 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor . . . . .	2.599.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas . . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas . . . . .	247.500
2 idem de 60.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	120.000
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo . . . . .	100.000
2 idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero . . . . .	80.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto . . . . .	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto . . . . .	40.000
2 idem de 10.250 id., para los números anterior y posterior al del premio sexto . . . . .	20.500
<b>7.822</b>	<b>18.980.000</b>

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4; ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 2 de Julio de 1891.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

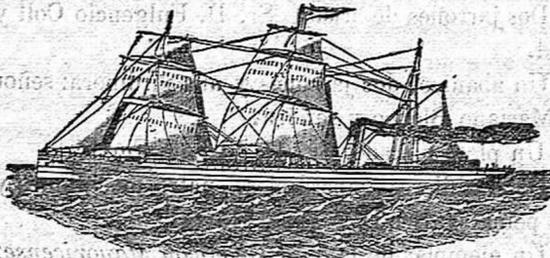
## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (via Alcudia).  
Para Valencia jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde via Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (via Alcudia) y sábado 7 mañana.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, lunes 10 mañana (via Alcudia) y jueves 7 mañana.



## Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 23 de Agosto directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

# Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Precios de pasaje. (PUERTO-RICO. 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.  
(HABANA. 1.ª . . . . . 130.—2.ª . . . . . 90.—3.ª . . . . . 35.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

Se suplica á los Señores Cargadores que con anticipación nos manifiesten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el espacio del vapor destinado á esta escala, no podemos comprometernos á recibir sino la que se haya convenido anticipadamente.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

Día 19

FONDEADOS

De Tarragona laúd «Joven Miguelito», de 24 toneladas pat. Juan Llodrá, con 4 mar., avellanas y otros.

De Ibiza laúd «Angela», de 30 ton., pat. Cayetano Pascual, con 5 mar. y sal.

De Ibiza y Alicante vapor «María», de 694 toneladas, cap. D. Ricardo Terrasa, con 28 mar., efectos y balija.

DESPACHADOS

Para Marsella jabeque «Belisario», de 86 toneladas, pat. Miguel Flexas, con 7 mar. y efectos.

Para Torreveja bergantín «Nuevo Juliana», de 232 ton., cap. José Menendez con 9 mar. y lastre.

Para Barcelona goleta «Joven Luisa», de 69 toneladas, pat. Juan Pujol, con 6 mar. y efectos.

Para Ibiza laúd «Virgen del Carmen», de 15 toneladas, pat. José Tur con 5 mar. y petróleo.

Para Soller laúd «Cristina», de 15 ton., patron Gaspar Pujol con 6 mar. y lastre.

## ALCALDÍA DE PALMA

La Administración del servicio de coches fúnebres ha sido trasladada á la calle de Bobians esquina á la de Capuchinos en el mismo local en que se halla el depósito de dichos carruages.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos convenientes. Palma 6 Agosto de 1891.—El Alcalde.—El Marqués de la Bastida.

## BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Debiendo procederse á la corta de los cupones de 1.º de octubre próximo correspondientes á los títulos depositados en esta Sucursal, se advierte á los interesados que, de no dar aviso en contra se remitirán al cobro oportunamente los indicados cupones.

Los avisos á que se refiere el párrafo anterior deberán darse: para los cupones del 4 por 100 amortizable y 4 por 100 interior hasta el 30 del corriente, y para los billetes hipotecarios de Cuba hasta el 15.

Transcurridos los días indicados no se admitirán títulos con el cupón del referido vencimiento de 1.º de Octubre de 1891.

Se omite toda disposición respecto á la Deuda perpétua exterior al 4 por 100 por carecer de cupones los títulos de la emisión de 1882 que están pendientes de cange.

Palma 4 Agosto de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

## ISLEÑA MARÍTIMA

El 26 del corriente saldrá para Argel el vapor

## ISLEÑO

Admite carga y pasaje.